

Introducción

Esta Administración estatal, desde su inicio en septiembre del año 2000, ha defendido la forma como visualiza el quehacer gubernamental; el compromiso que asumimos es favorecer e impulsar la vinculación entre la sociedad y la organización de la administración pública.

Con el esfuerzo de todos, se ha logrado consolidar un gobierno humanista, cercano a la gente, eficiente y eficaz.

Solo así se consolida un ambiente de credibilidad y confianza de la sociedad con respecto a su gobierno, y por ello, hemos facilitado el acceso a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones del Gobierno del Estado, además de modernizar la organización de la Administración.

La Secretaría de la Gestión Pública, se crea para mejorar las funciones antes desarrolladas por la Secretaría de la Contraloría y la Coordinación General de Asesores en Desarrollo Gubernamental; por medio de ella, los

guanajuatenses pueden verificar que los recursos públicos se apliquen con transparencia, honestidad, racionalidad y apego a la legalidad para el cumplimiento de los programas, objetivos y metas contenidos en el Plan de Gobierno 2000 - 2006.

Durante esta Administración se estableció el Portal de Transparencia de Guanajuato, como ventanilla única para los ciudadanos, y un medio conveniente para hacer disponible la información pública del Poder Ejecutivo, además del Sistema de Solicitudes en Línea, que permite a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información.

Este trabajo ha dado como resultado que la Organización de la Sociedad Civil "Transparencia Mexicana", capítulo en México de "Transparencia Internacional", diera a Guanajuato el cuarto lugar en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2005, que lo ubica como uno de los estados con menor nivel de corrupción del país.

Hemos dado respuesta oportuna a las dudas ciudadanas sobre el manejo de las finanzas del Gobierno del Estado, y ha quedado de manifiesto el esfuerzo de esta Administración para mantener a Guanajuato como una entidad con finanzas sanas, y que rinde cuentas claras sobre sus políticas de ingreso, gasto, deuda pública y la aplicación de recursos federales.

Con fundamento en La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de julio de 2003, el 1° de noviembre del mismo año, se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública, IACIP; un organismo público descentralizado, con auto-



nomía en el ejercicio de sus atribuciones, encargado de vigilar el cumplimiento de la Ley referida; es el principal responsable en la promoción hacia la sociedad, del ejercicio del derecho de acceso a la información; y también, actualmente debe garantizar la protección de los datos personales.

La labor de Instituto se inscribe dentro de nuestro objetivo de ejercer "Un Gobierno Humanista al servicio de los guanajuatenses", al ser este el organismo garante de dos importantes derechos sociales: el derecho de acceso a la información gubernamental y el derecho a la protección de los datos personales.

Como lo señala el Plan de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y Administración orientó sus esfuerzos a la consolidación de una eficiente planeación y calidad en la aplicación del gasto público, a fin de atender las prioridades de este documento rector.

Uno de los reconocimientos otorgados a la gestión financiera del Gobierno de Guanajuato, lo constituye la calificación crediticia que se obtuvo por parte de Standard & Poor's y Moody's.

Gracias a la disciplina financiera, la recaudación propia y a las participaciones federales, se logró que esta Administración se distinguiera por la mayor inversión pública de la historia de Guanajuato.

La Unidad de Inversión y Planeación Estratégica UPIE, fue creada en el mes de noviembre del año 2003, con atribuciones para establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, así como coordinar el proceso de elaboración,

seguimiento, control y evaluación de la inversión estratégica del Estado, como consecuencia de la instrumentación del sistema de planeación señalado.

A tres años de su constitución y funcionamiento, sus principales logros se centran en dos líneas básicas de operación: la planeación del desarrollo y el establecimiento de políticas gubernamentales en inversión estratégica, como resultado de la instrumentación de los planes Estatal de Desarrollo 2030 y de Gobierno 2000-2006.

A través del Instituto de Seguridad Social del Estado, se realizan proyectos que fortalecen la transparencia en la gestión y administración del Instituto, además de garantizar que los recursos que se destinan a ese objetivo, se inviertan conforme a las disposiciones legales aplicables, fortalezcan el fondo de pensiones del Instituto y se ejecuten proyectos, programas y acciones en beneficio de todos los habitantes del estado.

En el curso de esta Administración se puso en vigor la nueva Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, que asegura la viabilidad financiera del ISSEG, y se trabaja ya en nuevas modificaciones a la norma. Una vez aprobadas por el Congreso, éstas contribuirán a brindar otros servicios innovadores y de calidad a los derechohabientes y al resto de la sociedad guanajuatense.

Para ofrecer un mejor servicio a toda la sociedad, se impulsó la modernización de los Registros Públicos y Notarías, trabajo que ha merecido reconocimiento nacional e internacional.

Estas oficinas ponen ejemplo con la prestación del Sistema de Gestión Registral; el uso de la firma electrónica

en los trámites que se presentan a las oficinas, y el nuevo Sistema Estatal Guanajuatense Registral para la gestión de los documentos, acorde a las nuevas tendencias tecnológicas y necesidades propias de la función.

En cuanto a los registros civiles, se ha invertido en esta Administración, en conjunto con el Registro Nacional de Población, más de \$ 50'000,000 –Cincuenta millones de pesos-, que se han aplicado en los diferentes programas de la Dirección General del Registro Civil de Guanajuato.

El proceso de captura y digitalización de la base de datos del archivo histórico del Registro Civil, lleva a la fecha más de 9 millones 500 mil documentos, que representan un 88 por ciento de la captura total; además, a través del Programa del Registro Civil Móvil, se han puesto en funcionamiento dos vehículos equipados para realizar campañas de regularización del estado civil de las personas, las cuales se realizan principalmente en comunidades alejadas de las cabeceras municipales.

Esta Administración logró que la Unidad de Televisión de Guanajuato consolidara su proyecto de transforma-

ción para ser vanguardia dentro del campo de las televisiones públicas.

En estos seis años, la Unidad de Televisión de Guanajuato, TV4, amplió su cobertura en el territorio estatal e incrementó los espacios de programación con producción propia. El objetivo de que la señal de TV4 tuviera una cobertura estatal se ha alcanzado, y ha traspasado incluso las fronteras al firmar convenios con empresas que transmiten su señal en el sur de los Estados Unidos.

Con el programa “De Viva Voz”, se estableció una comunicación interactiva con los guanajuatenses, a quienes se informa de las acciones de este gobierno, y sus resultados.

La misión de la Coordinación General de Comunicación Social, como del resto de las Dependencias del Núcleo Buen Gobierno fue lograr una relación transparente entre sociedad y gobierno, apegada a la verdad, que impulsa la participación social, la solidaridad con los más necesitados y fomenta el desarrollo integral de los guanajuatenses.

